Veinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO.

de Junio de mill setezientos ochenta y zinco; Los M. Ill.tres Señores Murzia se juntaron à zelebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbran; A saver D.n Juan Berdum de Espinosa Alcalde Mayor y Correx.or Interino de de esta dha Ciudad por ausenzia del S.or D.n Joaquin de Parexa y obregon que lo es en propiedad de esta Cap.l D.n Juan Sandobal, D.n Nicolas Arcaina, D.n Salvador Vinader Corvary y D.n Josef Moñino Rex.res

Y yendo D.n Josef Garzia Toro, D.n Thomas Balibrera y D.n Bentura Fuertes Zurados.

Nota. Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario antezedente y la Ciudad quedo en su intelig.a

Se escrivan Cartas de recomendazion al S.or Obispo à favor de D.n Juan Angel Escrib.

El Señor D.n Josef Moñino Rex.or hizo presente q.e D.n Juan Angel Scrib Presvitero Natural de esta Ciu.d y uno de los Abogados del Colegio de la Corte es notorio, y consta à todos sus Capitulares, su literatura, prudenzia, Christiandad, y justificazion con que se govierna y desempeña los negozios y dependienzias de su despacho; La Conducta tan arreglada que tiene y su buena direczion; Que su Padre fue Abogado en esta Capital de mucho